UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 18 de febrero de 2026.

OFICIO N° 0120 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 14/02/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. SALOMÓN RODRIGO HUAMÁN BARTOLO;** egresado del Programa de **Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
- *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, febrero 17 de 2026.

Carta Nº 09-2026/UNTUMBES-EPG/MAPCH-PJT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0179
Fecha: 18 FEB 2026 Hora 8:09
Recibido

Señor:
Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto
Director de la Escuela de Posgrado - Untumbes
Ciudad. -

Asunto : Remito: Acta de sustentación de tesis
Maestrante Br. Salomón Rodrigo Huamán Bartolo

Ref. : a). Resolución Nº 125-2024/UNTUMBES-EPG-D. (conformación de jurado)
b). Resolución Nº 0385-2025/UNTUMBES-EPG-D (Autoriza ejecución de tesis)
c). Resolución Nº 091-2026/UNTUMBES-EPG-D (declara expedito, sustentación de tesis)

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo atentamente, al mismo tiempo, para comunicarle que, en mi calidad de presidente de jurado, le estoy haciendo llegar el Acta de Sustentación de Tesis del maestrante: **Br. Salomón Rodrigo Huamán Bartolo**, actuado en el marco de los documentos de la referencia a) y b). Tesis titulada: "Análisis multitemporal de la incidencia del fenómeno el niño y niño costero sobre la cobertura vegetal del ecosistema manglar del departamento de Tumbes. Sustentado el día 14 de febrero, según lo indicado en el Artículo 2° del documento de la referencia c).

Por tanto, este jurado al haber cumplido con lo establecido en el documento de la referencia a), así como los Artículos 48° inciso f) del Reglamento General de la EPG, aprobado con Resolución Nº 116-2022/UNTUMBES-EPG-CE y ratificado con la Resolución Nº 1005-2022/UNTUMBES-CU del 3-08-2022; remito adjunto el **Acta de sustentación de tesis, así como el informe final y reporte Turnitin**.

Por tal motivo solicito a usted, ordenar a quien corresponda las acciones inherentes al mismo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para testimoniar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Miguel Antonio Puescas Chully
Presidente Jurado de Tesis

Adjunto:
Acta de sustentación

C.C. Jurado de tesis (3); asesor (1); sustentante (1) UI (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los catorce días del mes de febrero del dos mil veintiséis, siendo las once horas y cero minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN Nº 125-2024/UNTUMBES-EPG-D,** del trece de mayo del dos mil veinticuatro presidido por el **Dr. Miguel Antonio Puescas Chully** eintegrado por el **Dr. Marco Antonio Zapata Cruz** (secretario) y el **Dr. Eber Gines Tafur (vocal y asesor)**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de sustentación de la tesis titulada: ***"Análisis multitemporal de la incidencia del fenómeno El niño y niño costero sobre la cobertura vegetal del ecosistema manglar del departamento de Tumbes",*** presentada por el sustentante: **Br. Salomón Rodrigo Huamán Bartolo,** para optar el grado académico de **MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado, ...Aprobado... con el calificativo de ...muy bueno...

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Ciencias con mención en Gestión Ambiental**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Miguel Antonio Puescas Chully
Presidente
DNI N° 02660522
https://orcid.org/0000-0003-1979-9572

Dr. Marco Antonio Zapata Cruz
Secretario
DNI N° 00219827
https://orcid.org/0000-0002-9018-280X

Dr. Eber Gines Tafur
(vocal y asesor)
DNI N° 17542075
https://orcid.org/0000-0003-0366-4438

Mg. Cesar Yoel Feijoo Carrillo
Accesitario
DNI N° 42766283
https://orcid.org/0009-0007-6197-123X

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).

Escaneado con CamScanner